



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 09 DIC 2020

**Pº - 0170**

Expte. N° 14.050/16

VISTO: la Resolución FI N° 161-CD-2020, mediante la cual se modifica a partir del 11/05/2019, la imputación de la designación de la Lic. Patricia Liliana Jiménez, como Profesor Adjunto interino (financiamiento temporario) con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa I (Alimentos) de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 161-CD-2020, se modifica a partir del 11/05/2019, las fuentes de financiamiento de la designación de la Lic. Jiménez, como Profesor Adjunto-Interino-Dedicación Exclusiva.

Que por el Artículo 2° de la Resolución antes citada se deja expresamente aclarado que queda sin efecto la caducidad de la designación de la citada docente y que debe tenerse por no interrumpido su desempeño en dicho cargo.

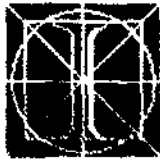
Que es procedente reconocer los servicios prestados por la mencionada profesional en el año 2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer de legitimo abono los servicios prestados por la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO interino (financiamiento temporario) con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "OPTATIVA I (ALIMENTOS) de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir, del 11 de mayo de 2019 dejando establecido que la misma se financiara con las economías que en cada caso se indican:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.050/16

- Desde el 11/05/2019 hasta el 16/07/19 con el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLIOR.
- Desde el 17/07/2019 hasta el cese de la Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, o el reintegro de la Dra. Marta Cecilia POCOVI a su cargo regular si esto último ocurriera antes - cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, no vacante y transitoriamente desocupado por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta Cecilia POCOVI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Personal, Departamento Docencia, Lic. Patricia Liliana JIMÉNEZ, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° - 0170** - D - 2020

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSa